

95672

baja 121

**CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA**  
**(EN ETAPA DE PREOPERACION)**

**BALANCES GENERALES POR EL AÑO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y POR LOS CUARENTA  
DIAS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**



**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



15 SEP 2008

**CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA (EN ETAPA DE PREOPERACION)**

**BALANCES GENERALES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y POR LOS CUARENTA DIAS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Notas a los balances generales	6 - 11

**Abreviaturas usadas:**

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América
  - NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
  - NIC - Normas internacionales de Contabilidad
  - NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
  - H.CPM - Honorable Consejo Provincial de Manabí
- 



15 SEP 2008



# Moores Rowland

Audidores Independientes

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre  
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453  
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159  
Telefax: (593-4) 2296912  
e-mail: mri\_ecuador@telconet.net  
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles  
Piso 8 - Oficina 812  
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809  
e-mail: mri\_ecuador@telconet.net  
Quito - Ecuador

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas del  
**CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA:**

### Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos del **CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA** en etapa de preoperación al 31 de diciembre del 2007 y por los cuarenta días terminados el 31 de diciembre del 2006. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, no presentan operaciones a las fechas antes mencionadas. Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero, basada en nuestras auditorías.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración del **CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente en la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Correspondent of  
an international  
alliance of  
independent  
accounting firms



15 SEP 2009

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas del  
**CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA:**  
Página No. 2

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los balances generales mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA**, en etapa de preoperación al 31 de diciembre del 2007 y por los cuarenta días terminados el 31 de diciembre del 2006, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

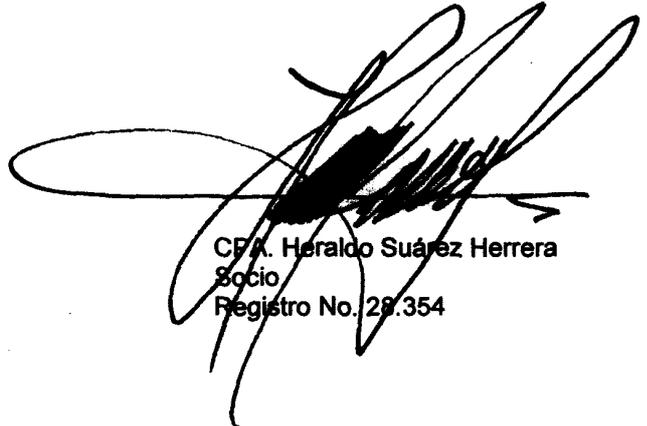
**Enfasis:**

5. La Compañía el 23 de noviembre del 2006, suscribió con el H.CPM, Contrato de Concesión, basado en la Resolución No. 001-LP-001-HCPM-2006 de fecha 5 de septiembre del 2006, mediante el cual el H.CPM, otorgó a la Compañía la concesión de obras públicas para la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras componentes del denominado Anillo Vial Sur de Manabí, en condiciones de exclusividad regulada. Este Contrato está amparado bajo la Ley de Modernización del Estado que establece el proceso de privatización y concesión de servicios públicos mediante la intervención de la empresa privada, nota 1.



**MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.**  
SC - RNAE - 2 No. 373

Abril 30 del 2008  
Portoviejo - Ecuador



CPA. Heraldo Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 28.354



15 SEP 2008

**CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA (EN ETAPA DE PREOPERACION)****BALANÇES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y POR LOS CUARENTA DIAS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006****(Expresado Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Bancos	91,377	4,541,840
4	Inversiones temporales	1,730,700	0
5	Cuentas por cobrar	4,028,501	4,320,261
	Gastos pagados por anticipado	57,307	0
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>5,907,885</b>	<b>8,862,101</b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
6	Propiedad, muebles y equipos	815,692	0
7	Inversiones en vías	1,581,811	0
8	Cargos diferidos	1,206,683	69,330
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>9,512,071</b>	<b>8,931,431</b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
	Obligaciones bancarias	2,200	0
9	Cuentas por pagar	598,954	21,431
	Gastos acumulados	917	0
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>602,071</b>	<b>21,431</b>
	<b><u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
10	Capital social	8,910,000	8,910,000
	<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>8,910,000</b>	<b>8,910,000</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>9,512,071</b>	<b>8,931,431</b>

Ver notas a los balances generales

**CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA (EN ETAPA DE PREOPERACION)****NOTAS A LOS BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y POR LOS CUARENTA DIAS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA****CONSORCIO CONVIAL MANABI S.A. - CONVIALSA (EN ETAPA DE PREOPERACION).**

Fue constituido bajo las leyes de la República del Ecuador en la Provincia de Manabí, el 21 de noviembre del 2006, por medio de la Resolución No. 06.P.DIC.0000586 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 22 de noviembre del mismo año. El Registro Unico de Contribuyentes - RUC es el No. 1391740913001.

La actividad principal de la Compañía es la de asumir las obligaciones y derechos determinados en el Contrato de Concesión correspondiente a la Licitación Pública Internacional No. 001-2006-H.CPM relacionada al diseño, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del denominado Anillo Vial Sur de Manabí. En concordancia con su objeto social, la Compañía el 23 de noviembre del 2006, suscribió con el H.CPM el Contrato de Concesión, basado en la Resolución No. 001-LP-001-HCPM-2006 de fecha 5 de septiembre del 2006, mediante el cual el H.CPM, otorgó a la Compañía la concesión de obras públicas para la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras componentes del denominado Anillo Vial Sur de Manabí, en condiciones de exclusividad regulada. Este Contrato está amparado bajo la Ley de Modernización del Estado que establece el proceso de privatización y concesión de servicios públicos mediante la intervención de la empresa privada. Como requerimiento de este Contrato de Concesión se ha constituido un fideicomiso que se encuentra conformado por los bienes fideicomitidos, transferidos por el fideicomitente o constituyente (Concesionaria y Prestamistas) irrevocablemente al patrimonio autónomo, a título de Fideicomiso mercantil, que corresponden a los derechos de tipo patrimonial derivados del Contrato de Concesión, incluyendo los derechos de recaudo de peaje, así como todos los derechos patrimoniales que tenga o llegue a tener la Concesionaria originados con ocasión del Contrato de Concesión, o de cualquier tipo de reclamación administrativa o judicial relacionada con ésta. La Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado mediante Oficios No. DCP No. 050631 y No. 0028590 del 9 de noviembre y del 16 de octubre del 2006, respectivamente, emitieron informes favorables sobre el referido Contrato.

Entre los aspectos más relevantes del Contrato antes mencionado, tenemos los siguientes:

**Contrato de Concesión de Obra Pública.**- El 23 de noviembre del 2006, se celebró el Contrato de Concesión vial con el H.CPM. De acuerdo al mencionado Contrato, la Compañía tiene como principal objetivo el realizar por su cuenta y riesgo los estudios y diseños definitivos, obras de rehabilitación, mejoramiento y construcción, operación y mantenimiento, y la prestación de servicios que conlleven a la cabal ejecución, ampliación, explotación y administración de las carreteras consistentes en el denominado Anillo Vial Sur de Manabí a cargo del H.CPM, teniendo como retribución la administración y cobro de peaje de las vías concesionadas. La vigencia del Contrato de Concesión será de 25 años a partir de la fecha de suscripción, y podrá ampliarse cuando ocurra la suspensión total del Contrato en los términos de las cláusulas establecidas o como medida para mantener el equilibrio económico financiero de la concesión. El monto inicial de la inversión es de US\$. 44,516,805 que se destinarán en forma exclusiva para lo siguiente:

	(Dólares)
Rehabilitación y mantenimiento	<u>35.543,041</u>
Pasan:	35,543,041

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

	(Dólares)
Vienen:	35,543,041
Infraestructura de operación	5,690,788
Aseguramiento de calidad	810,534
Gestión social	810,534
Estudios y diseños	607,901
Impacto ambiental	389,007
Compra de predios	300,000
Etapas de rehabilitación	240,000
Otros	<u>125,000</u>
Total	<u>44.516.805</u>

Este Contrato de Concesión será ejecutado en dos etapas, como sigue:

- I. **Etapas de Rehabilitación, Mantenimiento, Construcción y Operación de Peajes.-**  
Tendrá una duración de 24 meses calendarios contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Iniciación.
- II. **Etapas de explotación plena.-** Se iniciará con la firma del Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación. Esta etapa se compone de dos fases: La primera de diseño que se iniciará con la contratación por parte de la Concesionaria de los diseños definitivos y la segunda de ejecución del diseño, que durará un plazo de cuatro semestres calendarios. Las dos fases de esta etapa se entenderán cubiertas en función al cronograma aprobado por parte de H.CPM. El Contrato de concesión tiene una duración de 25 años.

**Fideicomiso Convialsa - Contrato de Concesión de Obra Pública.-** El Contrato de Concesión en la cláusula vigésima séptima establece que los bienes fideicomitidos, transferidos por el fideicomitente o constituyente (Concesionaria y Préstamistas) irrevocablemente al patrimonio autónomo, a título de Fideicomiso mercantil, corresponden a los derechos de tipo patrimonial derivados del Contrato de Concesión, incluyendo los derechos de recaudo de peaje, así como todos los derechos patrimoniales que tenga o llegue a tener la Concesionaria originados con ocasión del Contrato de Concesión, o de cualquier tipo de reclamación administrativa o judicial relacionada con ésta. Se estipula también, realizar con los recursos del Fideicomiso principal lo siguiente:

- Los pagos que se tengan previstos de acuerdo a la ingeniería financiera y honrando las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión y con los Préstamistas.
- Efectuar los pagos correspondientes a las adquisiciones del equipamiento completo de las estaciones de peaje, por lo que estos valores por ningún concepto podrán generar obligaciones financieras al proyecto depositándose en el Fideicomiso principal, inmediatamente antes de su utilización.
- Efectuar los pagos de los aportes al H.CPM de acuerdo a las normas pertinentes, realizar pagos correspondientes a las cuentas especiales a disposición del H.CPM destinados a cubrir los costos de adquisición de predios y de Supervisión y Gerencia de Proyecto.
- Pagar los gastos de administración de la Fiduciaria o de la Concesionaria, de acuerdo con la ingeniería financiera acordada.
- Repartir las utilidades a la Concesionaria y a los Préstamistas, de acuerdo con las respectivas participaciones en el capital de riesgo y cuya cancelación podrá realizarse en aportes al capital de riesgo o en dinero efectivo, y sólo en la Etapa de Explotación plena, con la periodicidad que se establezca y una vez pagadas las obligaciones vencidas a cargo del Fideicomiso principal en el período correspondiente.

## 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

- Repartir las utilidades y bienes del patrimonio, cuando éste se liquide, siempre que al momento del reparto se haya pagado la totalidad de los pasivos externos del mismo; y,
- Respetar la obligación de reversión a favor del H.CPM.

**Operaciones.-** La Compañía inició sus transacciones el 22 de noviembre del 2006 y hasta el 31 de diciembre del 2007, no presenta ingresos en razón de que no existieron operaciones durante el año 2007 ni en los cuarenta días terminados al año 2006. El registro de los costos y gastos, así como también el reconocimiento de los cargos diferidos contra resultados se hará a partir de la generación de resultados. En razón de esta circunstancia no se presentan los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo a las fechas antes mencionadas.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Base de presentación.-** Los balances generales adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 4 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir de enero 1 del año 2009.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Propiedad, maquinarias y equipos, neto.-** Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son contabilizados como cargos diferidos (gastos preoperativos). Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos y su depreciación es reconocida como cargos diferidos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y equipos de oficina	10%

**Cargos diferidos.-** La Compañía procede a acumular aquellos costos y gastos incurridos desde su constitución contra esta cuenta, en razón de que hasta el 31 de diciembre del 2007, se mantiene en etapa de preoperación. Estos costos y gastos serán amortizados hasta en cinco años a partir de la puesta en marcha e inicio de operaciones efectiva de la Compañía.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la Compañía que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2007, corresponde a saldos de cuentas corrientes que la Compañía mantiene en los Bancos: Del Pacífico S.A. e Internacional S.A., por US\$. 6,376 y US\$. 85,001, respectivamente y en el año 2006 por US\$. 4,541,840 del Banco del Pacífico S.A..

## 4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2007, incluye principalmente US\$. 1,569,828 correspondientes a inversiones que se mantienen desde julio y diciembre del 2007, en la Casa de Valores del Banco de Guayaquil a través de la modalidad de fondos de inversión que generan rentabilidad en promedio del 4.17% anual y 4.33% anual. Los intereses ganados por este concepto más los rendimientos financieros generados por los saldos en cuentas corrientes ascienden a US\$. 164,183 que se registraron como abono al rubro de cargos diferidos (gastos preoperativos).

## 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, incluye US\$. 4,027,944 y US\$. 4,320,261 respectivamente, correspondientes a anticipos entregados a Hidalgo & Hidalgo S.A. y Constructora Verdú S.A., los mismos que no generan intereses y no tienen una fecha específica de vencimiento.

## 6. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2007, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Equipos de computación	792,575
Terrenos	57,152
Vehículos	35,100
Muebles y equipos de oficina	<u>25,175</u>
Total al costo	910,002
Depreciación, nota 8	<u>( 94,310)</u>
Total	<u>815,692</u>

**Equipos de computación.**- Al 31 de diciembre del 2007, representa adquisiciones de equipos y de software que serán utilizados en las estaciones de peajes en la provincia de Manabí, las mismas que fueron efectuadas conforme al contrato de gestión existente con la Compañía

6. **PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS (Continuación)**

Opevial S.A., la que a su vez las suministro previa compra a las Compañías Telsis S.A. y Telectronica S.A. de nacionalidad argentina.

7. **INVERSIONES EN VIAS**

Al 31 de diciembre del 2007, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Rehabilitación	1,291,883
Mantenimiento rutinario	<u>289,928</u>
Total	<u>1,581,811</u>

**Concesión vial.**- Representa registro de facturas a contratistas efectuadas durante el mes de diciembre del 2007 por US\$. 1,815,756, netos y consistentes en costos de rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del denominado Anillo Vial Sur de Manabí que se encuentra a cargo del H.CPM., de las cuales hasta el 31 de diciembre del 2007, se cancelaron US\$. 1,592,440, nota 9.

Estos costos incurridos al 31 de diciembre del 2007, forman parte del Contrato de Concesión Vial con el H.CPM., que tiene objetivo el realizar por su cuenta y riesgo los estudios y diseños definitivos, obras de rehabilitación, mejoramiento y construcción, operación y mantenimiento, y la prestación de servicios que conlleven a la cabal ejecución, ampliación, explotación y administración de las carreteras del Anillo Vial Sur de Manabí.

8. **CARGOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2007, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Gastos de constitución	107,795
Gastos de viajes	3,941
Otros	<u>1,094,947</u>
Total	<u>1,206,683</u>

**Otros.**- Al 31 de diciembre del 2007, el saldo neto luego de la deducción de aquellos movimientos acreedores, nota 4, incluye principalmente costos por administración y operación vial, así como reembolsos de gastos, cancelados a la Compañía Opevial S.A. por US\$. 740,992 y US\$. 386,446, respectivamente y gastos de depreciación incurridos por US\$. 94,310, nota 6.

9. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2007, incluye principalmente US\$. 494,016, que corresponden a US\$. 262,173 que se adeudan a la Compañía Opevial S.A., el cual no tiene fecha específica de vencimiento y no devenga intereses y US\$. 231,843 que pertenecen al saldo pendiente de cancelarse a la Compañía Hidalgo & Hidalgo S.A. por el reconocimiento de facturas registradas en el mes de diciembre del 2007 y consistentes en costos de rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del denominado Anillo Vial Sur de Manabí que se encuentra a cargo del H.CPM., nota 7.

**10. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el capital social de US\$. 8,910,000, está representado por 17.820 acciones ordinarias de US\$. 500 cada una y correspondientes a la Compañía Hidalgo & Hidalgo S.A. (11.583 acciones) y a Constructora Verdú S.A. (6.237 acciones) y cuyas participaciones corresponden al 65% y 35%, respectivamente. En caso de realizarse transferencias de acciones, dicha transacción debe ser previamente autorizada por el H.CPM, tal como lo establece la escritura de constitución de la Compañía.

**11. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros a diciembre 31 del 2007 y 2006, han sido reclasificados para propósitos de presentación del informe de auditoría externa.

**12. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2007 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2008), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---